

ALCANCE AL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO TÁMARA OBRAS POR IMPUESTOS 2023

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TÁMARA, DEPARTAMENTO DEL CASANARE”

NOVIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	4
2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	6
2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	7
2.1.1. INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	7
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	7
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	8
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	8
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	11
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	11
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	16
2.1.2. CONSORCIO LIMASA 2023	17
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	17
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	18
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	18
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	22
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	22
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	29
2.1.3. CONSORCIO BDCO23	29
2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	29
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	30
2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	31
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE	34
2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	34
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	39
2.1.4. CONSORCIO FIDUEDUCAR	39
2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	39
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE	42
2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	42
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO	46
2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	46
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	53
2.1.5. SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	54
2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	54
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	55
2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	55
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	58
2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	58
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	63
2.1.6. CONSORCIO SODES 2023	64
2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	64

Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	66
2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	66
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	71
2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	71
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	76
2.1.7. INSERGROUP ISG SAS	77
2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	77
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	79
2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	79
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	82
2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	82
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	89
2.1.8. CONSORCIO GESTIÓN JA	90
2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	90
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE	92
2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	92
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/ RECHAZADO	96
2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	96
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	103
3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	104
4. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	104

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 005 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TÁMARA, DEPARTAMENTO DEL CASANARE”** y cuyo cierre se efectuó el once (11) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las 10:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	11/10/2023 10:00 AM	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	NA	(6) Correos recibidos el 10/10/2023: 6:12 P.m. 6:15 P.m. 6:17 P.m. 6:20 P.m. 6:22 P.m. 6:24 P.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		RM INGENIEROS SAS*	N/A	(3) Correos recibidos el 11/10/2023: 7:54 a.m. 9:18 a.m. 9:42 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO LIMASA 2023	MARÍA E. VERAGARA CARRASCAL (60%) - LINO A. MENDOZA VELASQUEZ (40%)	(5) Correos recibidos el 11/10/2023: 9:28 a.m. 9:30 a.m. 9:32 a.m. 9:33 a.m. 9:35 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		CONSORCIO BDCO23	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	(6) Correos recibidos el 11/10/2023:	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
5			(60%) - DAIMCO S.A.S. (40%)	9:38 a.m. 9:40 a.m. 9:51 a.m. 9:52 a.m. 9:53 a.m.			
		CONSORCIO FIDUEDUCAR	INGEPLAN.CO S.A.S BIC (60%) - ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA SAS (40%)	(8) Correos recibidos el 11/10/2023: 9:37 a.m. 9:38 a.m. 9:39 a.m. 9:39 a.m. 9:42 a.m. 9:43 a.m. 9:45 a.m. 9:53 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
		SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	NA	(4) Correos recibidos el 11/10/2023: 9:37 a.m. 9:38 a.m. 9:39 a.m. 9:39 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
		CONSORCIO SODES 2023	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S. (60%) - SODIARK CONSTRUCCIONES SAS (40%)	(3) Correos recibidos el 11/10/2023: 9:40 a.m. 9:40 a.m. 9:40 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
		INSERGROUP ISG SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 11/10/2023: 9:46 a.m. 9:48 a.m. 9:58 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
9		CONSORCIO GESTIÓN JA	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S (60%) - ARM CONSULTING S.A.S (40%)	(7) Correos recibidos el 11/10/2023: 9:51 a.m. 9:52 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

VILLADO. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
				9:55 a.m. 9:56 a.m. 9:56 a.m. 9:58 a.m. 10:00 a.m.			
10	11/10/2023 10:00 AM	CONSORCIO INTERTAMARA*	N/A	(2) Correos recibidos el 11/10/2023: 9:57 a.m. 10:05 a.m.	EXTEMPORANEO	Recibido en término	NO RECIBIDO

***Nota 1** se deja constancia que el proponente No.2 fue rechazado toda vez que, fue llamado en 3 ocasiones en dos rondas, durante la audiencia de cierre para que proporcionara su contraseña de acceso a la oferta económica, sin embargo, no se hizo presente. La anterior causal de rechazo se encuentra estipulada en los términos de referencia.

***Nota 2** se deja constancia que el proponente No.10 fue rechazado, toda vez que los correo se recibieron de manera extemporánea. La anterior causal de rechazo se encuentra estipulada en los términos de referencia.

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 005 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TÁMARA, DEPARTAMENTO DEL CASANARE”**, y cuyo cierre se efectuó el once (11) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como **“NO CUMPLE/ SUBSANAR.”**

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 1 y 2		
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	NA	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 6-10		
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 11		
7 Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 12-199		
8 Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 200		
9 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 2 Remisión 1 Pág 201-204		
10 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 2 Remisión 1 Pág 205 Y 218	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
11 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 2 Remisión 1 Pág 218-219		
12 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 2 Remisión 1 Pág 220 Y 221	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 2 Remisión 1 Pág 222 Y 223	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 2 Remisión 1 Pág 224 Y 225	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15 Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 2 Remisión 1 Pág 226 Y 227		
16 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 2 Remisión 1 Pág 228 Y 229		
17 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 2 Remisión 1 Pág 230 Y 231		
18 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 2 Remisión 1 Pág 232		
19 Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 2 Remisión 1 Pág 233		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	809.007.127	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 CORREO/ CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf 32	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jesus Enrique Cuellar, contador público Jonathan Marin con TP 214311-T y revisor fiscal Jorge Cardoso con TP 11007-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/ CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf 38	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jesus Enrique Cuellar, contador público Jonathan Marin con TP 214311-T y revisor fiscal Jorge Cardoso con TP 11007-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/ CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf 50	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jesus Enrique Cuellar, contador público Jonathan Marin con TP 214311-T y revisor fiscal Jorge Cardoso con TP 11007-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal revisor fiscal Jorge Cardoso con TP 11007-T. Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO/ CORREO No. 1 REQUISITOS HABILITANTES.pdf 54	Se evidencia para el contador público Jonathan Marin con TP 214311, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/07/2023. Se evidencia para el Revisor fiscal Jorge Cardoso con TP 11007 copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/07/2023.

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	809.007.127
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 2.009.669.990,00
Activo Total	\$ 2.502.143.362,00
Pasivo Corriente	\$ 105.244.677,00
Pasivo Total	\$ 343.013.532,00
Patrimonio	\$ 2.159.129.830,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.090.408.726,00
Gastos de Intereses	\$ 5.984.530,00
Ingresos Brutos	\$ 3.803.093.630,00
Ingresos Brutos SMMLV	3803,1
Activos Brutos SMMLV	2502,1

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	19,10	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	60%	13,71%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	182,20	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	166.704.574,80	\$ 1.904.425.313,00	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	50,50%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	43,58%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	No. Consecutivo RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	22	La Empresa de Desarrollo Urbano - EDU	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de la sección Escuela Juan de Corral primera etapa, de la Institución Educativa Javiera Londoño en el municipio de Medellín.	362 de 2013	Inversiones Cuellar Tovar y Cía. Ltda.	21/10/2013	5/11/2014	Finalizado	\$ 453.485.943,00	736,18	I	100%	\$ 453.485.943,00	736,18
2	139	Fiduciaria La Previsora S.A.*	Realizar la interventoría técnica, jurídica, social, contable, financiera y ambiental para la construcción y dotación de la Institución Educativa La Leona, vereda La Leona, municipio de Cajamarca, Tolima.	3-1-85922-001-2020	Inversiones Cuellar Tovar y Cía. Ltda.	31/07/2020	31/05/2023	Finalizado			I	100%		
3	N.R.	F40 Gastro Pub S.A.S.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico en la supervisión de suministro de dotación de mobiliario institucional cumpliendo con la normativa y estándares de calidad estipulados para el establecimiento F40 Gastro Pub S.A.S. ubicado en Ibagué - Tolima.	N.R.	Inversiones Cuellar Tovar y Cía. Ltda.	1/02/2017	1/09/2017	Finalizado	\$ 175.000.000,00	237,22	I	100%	\$ 175.000.000,00	237,22
*No es posible verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total ejecutado incluye componente de dotación.													\$ 453.485.943,00	736,18

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	ALCANCE
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a:</p> <p><u>“Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos en obra civil y/o mejoramiento para Edificaciones Institucionales”.</u></p> <p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>a) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a:</p> <p>“Interventoría integral y/o supervisión integral de dotación de mobiliario institucional”.</p> <p>b) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>El contrato No. 1 cumple con el alcance general solicitado. Sin embargo, se debe tener en cuenta que para validar el alcance general se solicita mínimo dos (2) contratos.</p> <p>Adicionalmente, los contratos No. 2 y No. 3 cumplen con el criterio a) solicitado.</p> <p>Por lo tanto, dado que a partir de los contratos aportados no es posible determinar el cumplimiento del alcance general, ni el criterio b), el oferente incurre en causal de rechazo a. del numeral 5.6 -Causales de rechazo-:</p> <p><i>“a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas en los TDR.”</i></p>	<p>NO CUMPLE/ RECHAZADO</p>	<p>Correo No. 2 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 205 269/</p> <p>Correo No. 3 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 270 306/</p> <p>Correo No. 4 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 307 323</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>El contrato No. 1 cumple con el alcance general solicitado. Sin embargo, se debe tener en cuenta que para validar el alcance general se solicita mínimo dos (2) contratos.</p> <p>Por otro lado, dado que del contrato No. 2 no es posible verificar la proporcionalidad del componente principal de obra civil, no se tiene en cuenta para la evaluación.</p> <p>Adicionalmente, el contrato No. 3 cumple con el criterio a) solicitado.</p> <p>Por lo tanto, dado que a partir de los contratos aportados no es posible determinar el cumplimiento del alcance general, ni el criterio b), el oferente incurre en causal de rechazo a. del numeral 5.6 -Causales de rechazo-:</p> <p><i>“a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas en los TDR.”</i></p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	ALCANCE
<p>principales que correspondan a: “Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC”.</p> <p>c) Las condiciones de los literales a) y b) podrán ser acreditadas de forma integral mediante la presentación de un (1) solo contrato.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: administrativa, financiera, técnica, jurídica y ambiental. Se debe acreditar por lo menos dos (2) componentes de los cinco (5) enunciados anteriormente por cada uno de los contratos aportados.</p>	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional; su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p> <p>Se ajusta estado del contrato según documentación aportada.</p>		<p>Correo No. 2 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 205 269 - Folios 268 a 269</p>	N.A.
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado.</p> <p>Cumpliendo con el criterio a) solicitado.</p> <p>Se ajusta estado del contrato según documentación aportada y valor total ejecutado en SMMLV según valor relacionado en el RUP.</p>		<p>Correo No. 3 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 270 306 - Folios 271 a 305/ Correo No. 4 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 307 323 - Folios 307 a 321</p>	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional e incluye dotación de mobiliario institucional. Sin embargo, en documentación aportada no es posible verificar la proporcionalidad del componente principal de obra civil, puesto que el valor total ejecutado incluye componente secundario de dotación.</p> <p>Su estado es terminado.</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado.</p> <p>Cumpliendo con el criterio a) solicitado.</p> <p>Se ajusta estado del contrato según documentación aportada.</p>		<p>Correo No. 4 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 307 323 - Folio 323</p>	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado.</p> <p>Cumpliendo con el criterio a) solicitado.</p> <p>Se ajusta estado del contrato según documentación aportada.</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	ALCANCE
La sumatoria de los contratos válidos aportados del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al cien por ciento (100%) el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	El valor del contrato válido aportado No. 1 que acredita el componente de obra civil de edificación institucional es 736,18 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 718,55 SMMLV.		Correo No. 2 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 205 269 - Folios 268 a 269	N.A.
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otras obras o productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de interventoría de infraestructura.	Del contrato No. 2, cuyo valor total ejecutado es 461,39 SMMLV, incluye los componentes de obra civil de edificación institucional y dotación de mobiliario institucional. Sin embargo, en documentación aportada no es posible verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, por lo tanto no se tiene en cuenta para la sumatoria en SMMLV.		Correo No. 3 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 270 306 - Folios 271 a 305/ Correo No. 4 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 307 323 - Folios 307 a 321	N.A.
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del	N.A.		Correo No. 2 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 205 269/ Correo No. 3 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 270 306/ Correo No.	N.A.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	ALCANCE
integrante de la figura plural que se presente en la LPA.			4 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 307 323	
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.		Correo No. 2 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 205 269 - Folio 264	N.A.
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.3. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	El proponente cumple con el numeral 6.3.3. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR. Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación. Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Contrato, Otrosí No. 7, Acta de entrega final de dotación y Acta de liquidación del contrato objeto de interventoría. Para el contrato No. 3, el proponente adjunta Certificación.		Correo No. 2 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 205 269/ Correo No. 3 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 270 306/ Correo No. 4 - Correo No 1 Requisitos habilitantes 307 323	N.A.

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.2. CONSORCIO LIMASA 2023

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 2 Y 3		
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A		
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 48 Y 54		
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 31 -41		
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A		
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 18 Y 21		
7	Registro único de proponentes	N/A	N/A		
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 27 Y 57		
9	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 63 Y 75	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 42 Y 43		
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 77 - 84	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 77 - 84	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 77 - 84	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 9-10		
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 15-20		
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 22 Y 30		
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	N/A	De la verificación de los documentos allegados no se evidencia el anexo No. 2 "Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés" se solicita amablemente se allegue el mismo diligenciado.	se subsanó Anexo No.2 debidamente mediante correo allegado el lunes 23/10/2023 2:04 p. m
18	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	N/A	De la verificación de los documentos allegados no se evidencia el anexo No. 17 "Formato de certificación de participación de accionistas" se solicita amablemente se allegue el mismo diligenciado.	se subsanó debidamente el anexo No. 17 mediante correo allegado el lunes 23/10/2023 2:04 p. m

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	79.838.206	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	CUMPLE	1 CORREO/SOBRE 1 REMISION No. 1/DOCUMENTOS FINANCIEROS/1. LINO MENDOZA/EEFF 2022.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LINO ANDRES MENDOZA y contador público JORGE ISAAC NEGRETTE con TP 147954-T
	CUMPLE	1 CORREO/SOBRE 1 REMISION No. 1/DOCUMENTOS FINANCIEROS/1. LINO MENDOZA/EEFF 2022.pdf pg 3	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LINO ANDRES MENDOZA y contador público JORGE ISAAC NEGRETTE con TP 147954-T
	CUMPLE	1 CORREO/SOBRE 1 REMISION No. 1/DOCUMENTOS FINANCIEROS/1. LINO MENDOZA/CERTIFICACION.pdf DICTAMEN.pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal LINO ANDRES MENDOZA y contador público JORGE ISAAC NEGRETTE con TP 147954-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por contador independiente JORGE ANTONIO FLOREZ con TP 192084-T Dictamen Limpio

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO/SOBRE 1 REMISION No. 1/DOCUMENTOS FINANCIEROS1. LINO MENDOZA/EEFF 2022.pdf pg 7 DICTAMEN.pdf	Se evidencia para el contador público Jorge Negrette con TP 147954-T, Cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 02/10/2023. Se evidencia para el contador público independiente JORGE ANTONIO FLOREZ con TP 192084-T, Cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 11/07/2023

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2	CUMPLE
--	---------------

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
MARÍA E. VERGARA CARRASCAL	1.065.374.338	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MARÍA E. VERGARA CARRASCAL	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/SOBRE 1 REMISION No. 1/DOCUMENTOS FINANCIEROS/2 MARIA E VERGARA/EEFF 2022.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARÍA E. VERGARA, contador público JORGE FLOREZ con TP 192084-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/SOBRE 1 REMISION No. 1/DOCUMENTOS FINANCIEROS/2 MARIA E VERGARA/EEFF 2022.pdf pg 3	Se evidencia la certificación las Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARÍA E. VERGARA, contador público JORGE FLOREZ con TP 192084-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/SOBRE 1 REMISION No. 1/DOCUMENTOS FINANCIEROS/2 MARIA E VERGARA/CERTIFICADO.pdf DICTAMEN.pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARÍA E. VERGARA, contador público JORGE FLOREZ con TP 192084-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			por contador público independiente Jorge Negrette con TP 147954-T. Dictamen limpio
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	3 CORREO/SOBRE 1 REMISION No. 1/DOCUMENTOS FINANCIEROS/	Se evidencia para el contador público JORGE FLOREZ con TP 192084-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/07/2023. Se evidencia para el contador público independiente Jorge Negrette con TP 147954, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 02/10/2023

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	CUMPLE
--	---------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	MARÍA E. VERGARA CARRASCAL
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Natural
NIT/CC	79.838.206	1.065.374.338
Porcentaje de participación	40%	60%
Activo Corriente	\$ 1.665.270.700,00	\$ 544.018.174,00
Activo Total	\$ 2.210.970.700,00	\$ 1.502.298.174,00
Pasivo Corriente	\$ 19.150.000,00	\$ 8.400.000,00
Pasivo Total	\$ 22.600.000,00	\$ 170.836.220,00
Patrimonio	\$ 2.188.370.700,00	\$ 1.331.461.954,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 361.153.175,00	\$ 210.520.339,00
Gastos de Intereses	\$ 4.825.630,00	\$ 1.785.200,00
Ingresos Brutos	\$ 1.158.446.350,00	\$ 526.142.976,00
Ingresos Brutos SMMLV	\$ 1.158,45	526,14
Activos Brutos SMMLV	\$ 2.210,97	1502,30

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	73,64	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	7,23%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	100,69	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	166.704.574,80	2.181.738.874,00	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	16,09%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	14,94%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	No. Consecutivo RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	N.A.	Municipio de Ciénaga de Oro	Interventoría técnica, administrativa, contable y jurídica para la construcción de Subestación de Policía en el corregimiento de Berastegui en la zona rural del municipio de Ciénaga de Oro, departamento de Córdoba.	99-2019	Lino Andres Mendoza Velásquez	22/04/2019	22/12/2019	Finalizado	\$ 192.414.033,00	232,35	I	100%	\$ 192.414.033,00	232,35
2	N.A.	Fiduciaria Bogotá*	Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) a la ejecución de estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de un colegio y un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) ubicados en la urbanización IV Centenario en el municipio de Neiva, departamento de Huila.	PAF-EUC-I-057-2019	Consorcio Intereducativo/ Maria Elena Vergara Carrascal	27/07/2021	6/09/2022	Finalizado	\$ 675.395.029,00	675,40	C	40%	\$ 270.158.011,60	270,16
3	N.A.	Municipio de Ciénaga de Oro	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción y adecuación de la infraestructura en instituciones educativas oficiales del municipio de Ciénaga de Oro, del departamento de Córdoba.	00128-2018	Lino Andres Mendoza Velásquez	30/07/2018	21/12/2018	Liquidado	\$ 160.091.295,00	204,92	I	100%	\$ 160.091.295,00	204,92
4	N.A.	Fiduciaria Bogotá**	Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) para la revisión y complementación de estudios y diseños, construcción y puesta en funcionamiento, de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca).	PAF-DPR-I-027-2017	Consorcio CDI Interyotoco/ Lino Andres Mendoza Velásquez	21/11/2017	22/08/2018	Liquidado	\$ 282.385.919,00	361,46	C	30%	\$ 84.715.775,70	108,44
					Consorcio CDI Interyotoco/ Maria Elena Vergara Carrascal							20%	\$ 56.477.183,80	72,29
5	N.A.	Municipio de Santa Cruz de Lorica	Interventoría técnica, administrativa, para la adecuación en infraestructura física, tecnológica y dotación de aulas de informática y centros educativos beneficiados por el programa Computadores para Educar en el	CL-008-2009	Lino Andres Mendoza Velásquez	1/01/2010	8/07/2010	Liquidado	\$ 19.574.180,00	38,01	I	100%	\$ 19.574.180,00	38,01

No. de orden	No. Consecutivo RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
			municipio Santa Cruz de Lorica departamento de Córdoba.											
6	N.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Interventoría técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera para la adquisición de implementos deportivos y recreativos para las sedes educativas del municipio de Hacarí en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para Zonas Más Afectadas por el Conflicto, específicamente dentro del programa de Obras por Impuestos. BPIN 20210214000094.	N.A.	Lino Andres Mendoza Velásquez	15/02/2023	15/06/2023	Liquidado	\$ 47.324.186,56	40,80	I	100%	\$ 0,00	0,00
													\$ 763.856.299,10	888,16

*El valor total ejecutado es \$ 763.868.736,00, se toma el valor de \$ 675.395.029,00, que corresponde al componente solicitado de obra civil.

**El valor total ejecutado es \$ 299.142.169,00, se toma el valor de \$ 282.385.919,00, que corresponde al componente solicitado de obra civil.



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: <u>"Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos en obra civil y/o mejoramiento para Edificaciones Institucionales"</u>.</p> <p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>a) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "Interventoría integral y/o supervisión integral de dotación de mobiliario institucional".</p> <p>b) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC".</p> <p>c) Las condiciones de los literales a) y b) podrán ser acreditadas de forma integral mediante la presentación de un (1) solo contrato.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes:</p>	<p>El proponente presenta seis (6) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2, No. 3, No. 4 y No. 5 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p> <p>Por otro lado, dado que el contrato No. 6 no cumple con el alcance general, o los criterios a) y b) o c), no se tiene en cuenta para la evaluación.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Sobre 1 Remisión No. 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima.xls/ Anexo No. 6. Experiencia mínima.pdf/ 1. Contrato No. 99 2019/ 2. Contrato No. PAF EUC I 057 2019/ 3. Contrato No. 00128 2018/</p> <p>Correo No. 3 - Sobre 1 Remisión No. 3/ 4. Contrato No. PAF DPR I 027 2017/ 5. Contrato No. CL 008 2009/ 6. Contrato No. BPIN 20210214000094 de 2022</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional; su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p> <p>Se ajusta estado del contrato según documentación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Sobre 1 Remisión No. 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima.xls/ Anexo No. 6. Experiencia mínima.pdf/ 1. Contrato No. 99 2019 - 51. Ciénaga de oro compressed</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificaciones institucionales; su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p> <p>Se ajusta fecha de inicio y valor total ejecutado correspondiente a la Etapa II y estado del contrato según documentación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Sobre 1 Remisión No. 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima.xls/ Anexo No. 6. Experiencia mínima.pdf/ 2. Contrato No. PAF EUC I 057 2019 - 12. Consorcio Inter educativo Neiva compressed</p>

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
administrativa, financiera, técnica, jurídica y ambiental. Se debe acreditar por lo menos dos (2) componentes de los cinco (5) enunciados anteriormente por cada uno de los contratos aportados.	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificaciones institucionales; su estado es terminado, recibido a satisfacción y liquidado. Cumpliendo con el alcance general solicitado.	CUMPLE	Correo No. 2 - Sobre 1 Remisión No. 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima.xls/ Anexo No. 6. Experiencia mínima.pdf/ 3. Contrato No. 00128 2018 - 33. Instituciones ciénaga compressed
	4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional; su estado es terminado, recibido a satisfacción y liquidado. Cumpliendo con el alcance general solicitado. Se ajusta fecha de inicio y valor total ejecutado correspondiente a la Fase II según documentación aportada.	CUMPLE	Correo No. 3 - Sobre 1 Remisión No. 3/ 4. Contrato No. PAF DPR I 027 2017 - 2. Documentos DCI yotoco compressed comprimido
	5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación de mobiliario institucional y dotación de elementos TIC; su estado es terminado y liquidado. Cumpliendo con los criterios a) y b) solicitados. Se ajusta fecha de inicio según acta de liquidación aportada.	CUMPLE	Correo No. 3 - Sobre 1 Remisión No. 3/ 5. Contrato No. CL 008 2009 - Dotación salas informática lorica compressed
	6. El contrato No. 6 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación de implementos deportivos y recreativos; en consecuencia, dado que el contrato no cumple con el alcance general, o los criterios a) y b) o c), no se tiene en cuenta para la evaluación. Su estado es terminado y liquidado.	NO CUMPLE	Correo No. 3 - Sobre 1 Remisión No. 3/ 6. Contrato No. BPIN 20210214000094 de 2022 - E. Contrato de interventoria compressed

VIELLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al cien por ciento (100%) el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4 que acreditan el componente de obra civil de edificaciones institucionales es 888,16 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 718,55 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Sobre 1 Remisión No. 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima.xls/ Anexo No. 6. Experiencia mínima.pdf/ 1. Contrato No. 99 2019/ 2. Contrato No. PAF EUC I 057 2019/ 3. Contrato No. 00128 2018/</p> <p>Correo No. 3 - Sobre 1 Remisión No. 3/ 4. Contrato No. PAF DPR I 027 2017/ 5. Contrato No. CL 008 2009/ 6. Contrato No. BPIN 20210214000094 de 2022</p>
<p>En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otras obras o productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de interventoría de infraestructura.</p>	<p>Del contrato No. 2, cuyo valor total ejecutado es \$ 763.868.736,00, se toma el valor de \$ 675.395.029,00, que corresponde al componente solicitado de obra civil.</p> <p>Del contrato No. 4, cuyo valor total ejecutado es \$ 299.142.169,00, se toma el valor de \$ 282.385.919,00, que corresponde al componente solicitado de obra civil.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Sobre 1 Remisión No. 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima.xls/ Anexo No. 6. Experiencia mínima.pdf/ 1. Contrato No. 99 2019/ 2. Contrato No. PAF EUC I 057 2019/ 3. Contrato No. 00128 2018/</p> <p>Correo No. 3 - Sobre 1 Remisión No. 3/ 4. Contrato No. PAF DPR I 027 2017/ 5. Contrato No. CL 008 2009/ 6. Contrato No. BPIN 20210214000094 de 2022</p>
<p>En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	<p>Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Sobre 1 Remisión No. 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima.xls/ Anexo No. 6. Experiencia mínima.pdf/ 1. Contrato No. 99 2019/ 2. Contrato No. PAF EUC I 057 2019/ 3. Contrato No. 00128 2018/</p> <p>Correo No. 3 - Sobre 1 Remisión No. 3/ 4. Contrato No. PAF DPR I 027 2017/ 5. Contrato No. CL 008 2009/ 6. Contrato No. BPIN 20210214000094 de 2022</p>

VIELLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato Excel y PDF.	CUMPLE	Correo No. 2 - Sobre 1 Remisión No. 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima.xls/ Anexo No. 6. Experiencia mínima.pdf
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.3. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.3. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación, Contrato y Acta final.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Conformación de consorcio, Acta de inicio, Actas de suspensión, Actas de prórroga, Actas de reinicio, Otrosíes, Acta de terminación y Acta de entrega y recibo a satisfacción.</p> <p>Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Contrato, Acta de liquidación y Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 4, el proponente adjunta: Certificación, Contrato, Otrosí No. 1, Conformación de consorcio, Acta de liquidación final, Certificación 2 y Acta de entrega y recibo a satisfacción.</p> <p>Para el contrato No. 5, el proponente adjunta: Certificación, Acta de liquidación y Contrato.</p> <p>Para el contrato No. 6, el proponente adjunta: Contrato, Acta de liquidación y Certificación de cumplimiento.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Sobre 1 Remisión No. 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima.xls/ Anexo No. 6. Experiencia mínima.pdf/ 1. Contrato No. 99 2019/ 2. Contrato No. PAF EUC I 057 2019/ 3. Contrato No. 00128 2018/</p> <p>Correo No. 3 - Sobre 1 Remisión No. 3/ 4. Contrato No. PAF DPR I 027 2017/ 5. Contrato No. CL 008 2009/ 6. Contrato No. BPIN 20210214000094 de 2022</p>

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.3. CONSORCIO BDCO23

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 4 y 5		
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 11 Y 21		
4 Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 24-27		
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 38 Y 39		
7 Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 41 Y 390		
8 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 395 y 396		
8 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 401 Y 406	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
9 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 33 Y 34		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 407-424	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 407-424	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
12	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 407-424	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 436 Y 439		
14	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 441 Y 446		
15	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 448 Y 454		
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 461 Y 463		
17	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 465 Y 466		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

VIELLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
BERAKAH INGENIERIA S.A.S	900.353.973	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
BERAKAH INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	5 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 473	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal José Vicente Bocanegra, contador público Cindy Bustamante con TP 167117-T y revisor fiscal José Donado ,con TP 121531-T
	CUMPLE	5 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 477	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal José Vicente Bocanegra, contador público Cindy Bustamante con TP 167117-T y revisor fiscal José Donado, con TP 121531-T
	CUMPLE	5 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 468	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por Revisor Fiscal José Donado con TP 121531-T Dictamen Limpio
	NO CUMPLE	5 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 508	NOTA: NO Se evidencia para el contador público Cindy Bustamante con TP 167117-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia. Se evidencia para el Revisor Fiscal José Donado con TP 121531-T, Cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 01/08/2023

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
--	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
DAIMCO S.A.S	900.021.482	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
DAIMCO S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	5 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 493	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Sheiry Charin Dahjer, contador público Cindy Bustamante con TP 167117-T y revisor fiscal José Donado con TP 121531-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	5 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 497	Se evidencia la certificación las Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Sheiry Charin Dahjer, contador público Cindy Bustamante con TP 167117-T y revisor fiscal José Donado con TP 121531-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	5 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 488	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por Revisor Fiscal José Donado con TP 121531-T Dictamen Limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	5 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 508	NOTA: NO Se evidencia para el contador público Cindy Bustamante con TP 167117-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia. Se evidencia para el Revisor Fiscal José Donado con TP 121531-T, Cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 01/08/2023

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
-------------------------------------	-----------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
-----------------------------------	-----------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	DAIMCO S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.353.973	900.021.482
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 3.781.762.585,00	\$ 4.032.887.052,00
Activo Total	\$ 3.790.095.585,00	\$ 5.021.674.024,00
Pasivo Corriente	\$ 246.991.632,00	\$ 294.862.072,00
Pasivo Total	\$ 1.430.018.304,00	\$ 1.362.081.701,00
Patrimonio	\$ 2.360.077.281,00	\$ 3.659.592.323,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 1.505.213.127,00	\$ 2.349.123.451,00
Gastos de Intereses	\$ 35.161.411,00	\$ 43.591.200,00
Ingresos Brutos	\$ 3.046.350.000,00	\$ 4.634.321.994,00
Ingresos Brutos SMMLV	\$ 3.046,35	4634,32
Activos Brutos SMMLV	\$ 3.790,10	5021,67

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	14,66	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	33,49%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	47,24	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	166.704.574,80	7.272.795.933,00	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	63,94%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	42,54%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE**

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	No. Consecutivo RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	31	Ministerio de Educación Nacional	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y contable, contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste el mejoramiento de la estructura física de las sedes educativas oficiales en diferentes departamentos del país (grupo No.3) mediante la construcción de aulas múltiples, comedores y baterías sanitarias nuevas en los municipios de San Juan de Úraba y Belmira (Antioquia), El Agrado (Huila), Bajo Calima (Valle del Cauca), Alto del Rocío (Valle), Chaparral (Tolima).	1452 de 2013	Daimco S.A.S.	23/12/2013	20/12/2014	Finalizado	\$ 1.234.990.489,00	2.004,85	I	100%	\$ 1.234.990.489,00	2.004,85
2	37	Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa - FFIE*	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra No. 1380-1295-2020, que comprenden el diagnóstico y/o actualización y/o complementación y/o elaboración de estudios y diseños y la ejecución de las obras necesarias para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las instituciones rurales, comedores y residencias escolares, priorizados por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (en adelante FFIE) en desarrollo del PNIE.	1380-1295-2020	Consorcio Interventores del Caquetá/ Berakah Ingeniería S.A.S.	19/10/2020	20/01/2022	Finalizado	\$ 0,00	0,00	C	90%		
3	40	Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa - FFIE	Realizar las labores de interventoría sobre de i) Pre-construcción (cuando aplique) ii) Construcción iii) Post-construcción para la construcción de la Institucion Educativa IE Los Cerezos en Bogotá D.C.	1380-1333-2020	Consorcio Infraestructuras 2019/ Berakah Ingeniería S.A.S.	21/12/2020	20/09/2022	Finalizado	\$ 2.604.196.148,00	2.604,20	C	50%	\$ 1.302.098.074,00	1.302,10
4	41	Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa - FFIE	Realizar las labores de interventoría sobre de i) Pre-construcción (cuando aplique) ii) Construcción iii) Post-construcción para la construcción de la Institucion Educativa Plaza Logística en Bogotá D.C.	1380-1332-2020	Consorcio Infraestructuras 2019/ Berakah Ingeniería S.A.S.	17/11/2020	18/08/2022	Finalizado	\$ 2.063.431.797,00	2.063,43	C	50%	\$ 1.031.715.898,50	1.031,72
													\$ 3.568.804.461,50	4.338,67

*No es posible verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total ejecutado incluye componente de estudios y diseños.

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: <u>"Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos en obra civil y/o mejoramiento para Edificaciones Institucionales"</u>.</p> <p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>a) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "Interventoría integral y/o supervisión integral de dotación de mobiliario institucional".</p> <p>b) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC".</p> <p>c) Las condiciones de los literales a) y</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 3 y No. 4 cumplen con el alcance general solicitado.</p> <p>Sin embargo, dado que a partir de los contratos aportados no es posible determinar el cumplimiento de los criterios a) y b) o c), el oferente incurre en causal de rechazo a. del numeral 5.6 -Causales de rechazo-:</p> <p><i>"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas en los TDR."</i></p> <p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de mejoramiento de edificaciones institucionales; su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p> <p>Se ajusta estado del contrato según certificación aportada.</p>	<p>NO CUMPLE/ RECHAZADO</p>	<p>Correo No. 5 - Correo 1 Requisitos habilitantes - Págs. 513 a 549</p> <p>Correo No. 5 - Correo 1 Requisitos habilitantes - Pág. 515</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>b) podrán ser acreditadas de forma integral mediante la presentación de un (1) solo contrato.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: administrativa, financiera, técnica, jurídica y ambiental. Se debe acreditar por lo menos dos (2) componentes de los cinco (5) enunciados anteriormente por cada uno de los contratos aportados.</p>	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de mejoramiento de edificaciones institucionales. Sin embargo, en documentación aportada no es posible verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total ejecutado incluye componente de estudios y diseños.</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Se ajusta estado del contrato según certificación aportada.</p>		<p>Correo No. 5 - Correo 1 Requisitos habilitantes - Pág. 517</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional e incluye actividades de comunicaciones, sistema de vídeo y mobiliario. Sin embargo, estas no corresponden a las actividades principales del contrato, por lo tanto, no acredita el cumplimiento de los criterios a) y b).</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p> <p>Se ajusta número de contrato y estado según certificación aportada.</p>		<p>Correo No. 5 - Correo 1 Requisitos habilitantes - Págs. 519 a 534</p>

VIELLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional; su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p> <p>Se ajusta estado del contrato según certificación aportada.</p>		<p>Correo No. 5 - Correo 1 Requisitos habilitantes - Págs. 536 a 549</p>
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al cien por ciento (100%) el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados No. 1, No. 3 y No. 4 que acreditan el componente de obra civil de edificaciones institucionales es 4.338,67 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 718,55 SMMLV.</p>		<p>Correo No. 5 - Correo 1 Requisitos habilitantes - Págs. 513 a 549</p>
<p>En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otras obras o productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de interventoría de infraestructura.</p>	<p>Del contrato No. 2, cuyo valor total ejecutado es \$ 268.480.553,00, no es posible verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total incluye componente de estudios y diseños.</p>		<p>Correo No. 5 - Correo 1 Requisitos habilitantes - Pág. 517</p>
<p>En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	<p>Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.</p>		<p>Correo No. 5 - Correo 1 Requisitos habilitantes - Págs. 513 a 549</p>

VIELLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.		Correo No. 5 - Correo 1 Requisitos habilitantes - Pág. 513
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.3. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.3. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Certificación y Acta de terminación.</p> <p>Para el contrato No. 4, el proponente adjunta: Certificación y Acta de terminación.</p>		Correo No. 5 - Correo 1 Requisitos habilitantes - Págs. 513 a 549

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.4. CONSORCIO FIDUEDUCAR

2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Pág 1-5		
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 2 Y 3		
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Correo 1 Remisión 4	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 6 y 7		
7	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 8 y 9		
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 11 y 12		
8	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 13	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 14 y 15		
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 2 Remisión 16 y 17	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 2 Remisión 16 y 17	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
12	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 2 Remisión 16 y 17	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 2 Remisión 18		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	NO Cumple	N/A	De la verificación de los documentos allegados no se evidencia el anexo No. 9 "Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo" se solicita amablemente se allegue el mismo debidamente diligenciado.	
15	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 2 Remisión 19		
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	NO Cumple	N/A	De la verificación de los documentos allegados no se evidencia el anexo No. 2 "Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés" se solicita amablemente se allegue el mismo debidamente diligenciado.	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17 Formato de certificación de participación de accionistas	NO Cumple	N/A	De la verificación de los documentos allegados no se evidencia el anexo No. 17 "Formato de certificación de participación de accionistas" se solicita amablemente se allegue el mismo debidamente diligenciado.	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
INGEPLAN.CO S.A.S BIC	800.169.622	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGEPLAN.CO S.A.S BIC	CUMPLE	2 CORREO/Correo 1 (R2)/EEFF FINALES 2022.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Pablo Muñoz, contador público Viviana Roa con TP 193590-T y revisor fiscal Paola Piragauta con TP 137993-T
	NO CUMPLE	2 CORREO/Correo 1 (R2)/Notas a los estados financieros.pdf	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 NOTA: NO es posible evidenciar los gastos de intereses en los estados financieros de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/Correo 1 (R2)/Informe Revisor Fiscal EEFF 2022.pdf	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por revisor fiscal Paola Piragauta con TP 137993-T Dictamen Limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	2 CORREO/Correo 1 (R2)/DOCUMENTOS CONTADOR.pdf DOCUMENTGOS REVISOR.pdf	Se evidencia para el contador público Viviana Roa con TP 193590-T, Cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 04/10/2023. NOTA: NO Se evidencia para el revisor fiscal Paola Piragauta con TP 137993-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
--	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA SAS	900.883.757	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	2 CORREO/Correo 1 (R2)/EEFF 2022 ADLHI.pdf	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JUAN DIEGO ARENAS, contador público YENNY ESPERANZA CASTILLO con TP 117885-T
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	2 CORREO/Correo 1 (R2)/EEFF 2022 ADLHI.pdf pg 5	Se evidencia la certificación las Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JUAN DIEGO ARENAS, contador público YENNY ESPERANZA CASTILLO con TP 117885-T NOTA: NO es posible evidenciar los gastos de intereses en los estados financieros de

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	2 CORREO/Correo 1 (R2)/EEFF 2022 ADLHI.pdf pg 17	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal JUAN DIEGO ARENAS, contador público YENNY ESPERANZA CASTILLO con TP 117885-T NOTA: NO Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.3. El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el literal z del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO: "Cuando el proponente no presente, junto con la oferta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley".
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	2 CORREO/Correo 1 (R2)/DOCUMENTOS CONTADOR ARENAS	Se evidencia para el contador público YENNY ESPERANZA CASTILLO con TP 117885-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 15/09/2023. NOTA: NO Se evidencia para el contador público independiente, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2	NO CUMPLE - RECHAZADO
--	------------------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
--	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INGEPLAN.CO S.A.S BIC	ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Natural
NIT/CC	800.169.622	900.883.757
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 3.457.388.215,00	\$ 2.447.003.077,00
Activo Total	\$ 3.483.379.895,00	\$ 2.691.272.011,00
Pasivo Corriente	\$ 1.075.532.988,00	\$ 715.506.079,00
Pasivo Total	\$ 2.127.165.039,00	\$ 2.035.939.019,00
Patrimonio	\$ 1.356.214.856,00	\$ 655.332.992,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.490.231.545,00	\$ 14.073.671,00
Gastos de Intereses	\$ 26.671.042,00	\$ 381.200,00
Ingresos Brutos	\$ 8.971.817.263,00	\$ 273.736.962,00
Ingresos Brutos SMMLV	\$ 8.971,82	273,74
Activos Brutos SMMLV	\$ 3.483,38	2691,27

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	3,30	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	66,90%	NO CUMPLE - RECHAZADO
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	48,29	NO CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	166.704.574,80	4.113.352.225,00	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	66,79%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	25,88%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el literal z y literal cc del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO: "Cuando el proponente no presente, junto con la oferta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley", "Cuando no se cumpla con alguno de los indicadores financieros definidos en los presentes términos de referencia".

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	No. Consecutivo RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	34	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	El contratista se obliga para con el departamento a ejercer la interventoría de la ejecución de los siguientes contratos de obra: 1. Suministro e instalación de cielo raso. 2. Suministro e instalación de alfombra argollada tráfico pesado. 3. Suministro e instalación de porcelanato. 4. Adecuación, suministro e instalación de sistema de oficina abierta para la remodelación de las instalaciones del piso 14 del departamento del Centro Administrativo.	191 de 1997	Ingeplan.co S.A.S BIC	5/12/1996	31/12/1996	Finalizado	\$ 0,00	203,79	I	100%		
2	77	Secretaría Distrital de Gobierno	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato de obra pública cuyo objeto es contratar bajo el sistema de precios fijos unitarios y cantidad de obra realmente ejecutada para la actualización a la norma vigente de la ventilación mecánica de los pisos 1, 2 y 3 y la adecuación de espacios de trabajo del primer piso de las instalaciones del nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	966 de 2022	Consortio Ingecel/ Ingeplan.co S.A.S BIC	1/03/2022	30/07/2022	Finalizado	\$ 249.512.860,00	249,51	C	50%	\$ 124.756.430,00	124,76

No. de orden	No. Consecutivo RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	75	Computadores para Educar	Se obliga para con el Contratante a realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica a los contratos de la prestación del servicios de los operadores de la estrategia de acceso y los operadores de los servicios en zona ofrecidos por Computadores para Educar para la vigencia 2016, para la Región 2, conformada por los departamentos de Amazonas, Antioquia, Caldas, Caquetá Huila, Putumayo, Quindío, Risaralda, Tolima, Cauca, Choco, Nariño, Valle del Cauca, los cuales corresponden a la Región 3 Pacífico y Centro sur y 4 Eje cafetero -Antioquia, de la Estrategia de Acceso y a la Región 2 Eje cafetero Centro-Sur Pacífico de Servicios en Zona, de acuerdo con lo dispuesto en los estudios previos, pliego de condiciones y sus anexos y la oferta presentada por el Contratista dentro del Concurso de Méritos No.02 de 2016.	67-16	Consortio Accesstic/ Arenas de la Hoz Ingeniería S.A.S.	4/08/2017	24/10/2017	Liquidado	\$ 1.271.192.575,00	1.676,53	C	33%	\$ 419.493.549,75	568,64
													\$ 124.756.430,00	124,76

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: <u>"Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos en obra civil y/o mejoramiento para Edificaciones Institucionales"</u>.</p> <p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>a) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "Interventoría integral y/o supervisión integral de dotación de mobiliario institucional".</p> <p>b) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC".</p> <p>c) Las condiciones de los literales a) y</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>El contrato No. 2 cumple con el alcance general solicitado. Sin embargo, se debe tener en cuenta que para validar el alcance general se solicita mínimo dos (2) contratos.</p> <p>Adicionalmente, el contrato No. 3 cumple con el criterio b) solicitado.</p> <p>Por lo tanto, dado que a partir de los contratos aportados no es posible determinar el cumplimiento del alcance general, ni del criterio a), el oferente incurre en causal de rechazo a. del numeral 5.6 -Causales de rechazo:-</p> <p><i>"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas en los TDR."</i></p>	<p>NO CUMPLE/ RECHAZADO</p>	<p>Correo No. 2 - Correo 1(R2) - 27. Anexo No. 6. Experiencia mínima (excel)/ 28. Anexo No. 6. Experiencia mínima (pdf)</p> <p>Correo No. 3 - Correo 1(R3) - 29. Contrato de orden No.1 Certificación/ 30. Contrato de orden No.1 Acta Final de Obra</p> <p>Correo No. 4 - Correo 1(R4) 31. Contrato de orden No.2 Certificación/ 32. Contrato de orden No.2 Acta de terminación interventoría/ 33. Contrato de orden No.2 Acta de entrega final de obra/ 34. Contrato de orden No.2 Documento Consorcial</p> <p>Correo No. 5 - Correo 1 (R5) - 35. Contrato de orden No.3 Certificación</p> <p>Correo No. 6 - Correo 1(R6) - 36. Contrato de orden No.3 Acta de liquidación</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>b) podrán ser acreditadas de forma integral mediante la presentación de un (1) solo contrato.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: administrativa, financiera, técnica, jurídica y ambiental. Se debe acreditar por lo menos dos (2) componentes de los cinco (5) enunciados anteriormente por cada uno de los contratos aportados.</p>	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de mejoramiento de edificación institucional, e incluye actividades de mobiliario institucional. Sin embargo, estas no corresponden a las actividades principales del contrato, por lo tanto, no acredita el cumplimiento del criterio a).</p> <p>Su estado es terminado, sin embargo, en documentación aportada no es posible verificar el recibo a satisfacción del contrato de interventoría.</p> <p>Se ajusta fecha de inicio y fecha de terminación según certificación aportada y valor total ejecutado en SMMLV según valor relacionado en el RUP.</p>		<p>Correo No. 2 - Correo 1(R2) - 27. Anexo No. 6. Experiencia mínima (excel)/ 28. Anexo No. 6. Experiencia mínima (pdf)</p> <p>Correo No. 3 - Correo 1(R3) - 29. Contrato de orden No.1 Certificación/ 30. Contrato de orden No.1 Acta Final de Obra</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de mejoramiento de edificación institucional, e incluye actividades de mobiliario institucional. Sin embargo, estas no corresponden a las actividades principales del contrato, por lo tanto, no acredita el cumplimiento del criterio a).</p> <p>Su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p>		<p>Correo No. 2 - Correo 1(R2) - 27. Anexo No. 6. Experiencia mínima (excel)/ 28. Anexo No. 6. Experiencia mínima (pdf)</p> <p>Correo No. 4 - Correo 1(R4) 31. Contrato de orden No.2 Certificación/ 32. Contrato de orden No.2 Acta de terminación interventoría/ 33. Contrato de orden No.2 Acta de entrega final de obra/ 34. Contrato de orden No.2 Documento Consorcial</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p> <p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación para bienes TIC; su estado es terminado.</p> <p>Cumpliendo con el criterio b) solicitado.</p> <p>Se ajusta valor total ejecutado en SMMLV según valor relacionado en el RUP.</p>		<p>Correo No. 2 - Correo 1(R2) - 27. Anexo No. 6. Experiencia mínima (excel)/ 28. Anexo No. 6. Experiencia mínima (pdf)</p> <p>Correo No. 5 - Correo 1 (R5) - 35. Contrato de orden No.3 Certificación</p> <p>Correo No. 6 - Correo 1(R6) - 36. Contrato de orden No.3 Acta de liquidación</p>
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al cien por ciento (100%) el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>El valor del contrato válido aportado No. 2 que acredita el componente de obra civil de edificación institucional es 124,76 SMMLV, este valor es menor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 718,55 SMMLV. Por lo tanto, el oferente incurre en causal de rechazo a. del numeral 5.6 -Causales de rechazo-:</p> <p><i>"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas en los TDR."</i></p>		<p>Correo No. 2 - Correo 1(R2) - 27. Anexo No. 6. Experiencia mínima (excel)/ 28. Anexo No. 6. Experiencia mínima (pdf)</p> <p>Correo No. 4 - Correo 1(R4) 31. Contrato de orden No.2 Certificación/ 32. Contrato de orden No.2 Acta de terminación interventoría/ 33. Contrato de orden No.2 Acta de entrega final de obra/ 34. Contrato de orden No.2 Documento Consorcial</p>
<p>En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otras obras o productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales. El Proponente deberá</p>	N.A.		<p>Correo No. 2 - Correo 1(R2) - 27. Anexo No. 6. Experiencia mínima (excel)/ 28. Anexo No. 6. Experiencia mínima (pdf)</p> <p>Correo No. 3 - Correo 1(R3)</p>

VIELLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de interventoría de infraestructura.			<p>- 29. Contrato de orden No.1 Certificación/ 30. Contrato de orden No.1 Acta Final de Obra</p> <p>Correo No. 4 - Correo 1(R4) 31. Contrato de orden No.2 Certificación/ 32. Contrato de orden No.2 Acta de terminación interventoría/ 33. Contrato de orden No.2 Acta de entrega final de obra/ 34. Contrato de orden No.2 Documento Consorcial</p> <p>Correo No. 5 - Correo 1 (R5) - 35. Contrato de orden No.3 Certificación</p> <p>Correo No. 6 - Correo 1(R6) - 36. Contrato de orden No.3 Acta de liquidación</p>
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.		<p>Correo No. 2 - Correo 1(R2) - 27. Anexo No. 6. Experiencia mínima (excel)/ 28. Anexo No. 6. Experiencia mínima (pdf)</p> <p>Correo No. 3 - Correo 1(R3) - 29. Contrato de orden No.1 Certificación/ 30. Contrato de orden No.1 Acta Final de Obra</p> <p>Correo No. 4 - Correo 1(R4) 31. Contrato de orden No.2 Certificación/ 32. Contrato de orden No.2 Acta de terminación interventoría/ 33. Contrato de orden No.2 Acta de entrega final de obra/ 34. Contrato de orden No.2 Documento Consorcial</p> <p>Correo No. 5 - Correo 1 (R5) - 35. Contrato de orden</p>

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
			No.3 Certificación Correo No. 6 - Correo 1(R6) - 36. Contrato de orden No.3 Acta de liquidación
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF y Excel.		Correo No. 2 - Correo 1(R2) - 27. Anexo No. 6. Experiencia mínima (excel)/ 28. Anexo No. 6. Experiencia mínima (pdf)
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.3. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	El proponente cumple con el numeral 6.3.3. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR. Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación, Acta de recibo de obra No. 1 y Acta de recibo final de obra. Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Certificación, Acta de terminación, Acta de entrega final de obra y Conformación del consorcio. Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Certificación y Acta de liquidación.		Correo No. 2 - Correo 1(R2) - 27. Anexo No. 6. Experiencia mínima (excel)/ 28. Anexo No. 6. Experiencia mínima (pdf) Correo No. 3 - Correo 1(R3) - 29. Contrato de orden No.1 Certificación/ 30. Contrato de orden No.1 Acta Final de Obra Correo No. 4 - Correo 1(R4) 31. Contrato de orden No.2 Certificación/ 32. Contrato de orden No.2 Acta de terminación interventoría/ 33. Contrato de orden No.2 Acta de entrega final de obra/ 34. Contrato de orden No.2 Documento Consorcial Correo No. 5 - Correo 1 (R5) - 35. Contrato de orden No.3 Certificación Correo No. 6 - Correo 1(R6) - 36. Contrato de orden No.3 Acta de liquidación

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.5. SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC

2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 3 Remisión 1		
2 Matrícula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 3 Remisión 3		
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 3 Remisión 4		
7 Registro único de proponentes	Cumple	Correo 3 Remisión 5		
8 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 3 Remisión 7		
8 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 3 Remisión 8		
9 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 9		
10 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 3 Remisión 10	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
11 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 3 Remisión 10	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
12 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 3 Remisión 10	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13 Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 3 Remisión 1		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 3 Remisión 12		
15	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 3 Remisión 13		
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 3 Remisión 2		
17	Formato de certificación de participación de accionistas	cumple	Correo 1 Remisión 3		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	900.188.602	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	CUMPLE	3 CORREO/Correo No. 1 Requisitos Habilitantes 1/15 Req Hab Finan.pdf pg 4	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ASTRID ROCIO ROCA, contador público CLAUDIA NATALIA MANOSALVA con TP 173155-T y revisor fiscal SANDRA PATRICIA FIGUEROA con TP 60775-T
	CUMPLE	3 CORREO/Correo No. 1 Requisitos Habilitantes 1/15 Req Hab Finan.pdf pg 9	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO/Correo No. 1 Requisitos Habilitantes 1/15 Req Hab Finan.pdf pg 23	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ASTRID ROCIO ROCA, contador público CLAUDIA NATALIA MANOSALVA con TP 173155-T y revisor fiscal SANDRA PATRICIA FIGUEROA con TP 60775-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal SANDRA PATRICIA FIGUEROA con TP 60775-T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	3 CORREO/Correo No. 1 Requisitos Habilitantes 1/15 Req Hab Finan.pdf pg 27	Se evidencia para el contador público CLAUDIA NATALIA MANOSALVA con TP 173155-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 05/10/2023. Se evidencia para el Revisor fiscal SANDRA PATRICIA FIGUEROA con TP 60775-T copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 02/10/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica

NIT/CC	900.188.602
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 23.373.088.828,00
Activo Total	\$ 27.809.309.207,00
Pasivo Corriente	\$ 262.606.214,00
Pasivo Total	\$ 262.606.214,00
Patrimonio	\$ 27.546.702.993,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 7.382.462.170,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 19.202.881.718,00
Ingresos Brutos SMMLV	19202,9
Activos Brutos SMMLV	27809,3

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	89,00	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	60%	0,94%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	Los Proponentes ya sea que se presenten de forma individual o como integrante de una estructura plural cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente individual o el integrante de una estructura plural CUMPLE el indicador	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	166.704.574,80	\$ 23.110.482.614,00	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	26,80%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	26,55%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	No. Consecutivo RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	9	Fiduciaria de Occidente S.A.*	Prestación de servicios de interventoría técnica, administrativa y financiera del edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura CCI.	001-2008	Consorcio Odinsa S.A. - Silva Carreño Administración e Ingeniería SCA/ SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC	16/06/2008	30/03/2011	Finalizado	\$ 1.712.192.818,00	3.196,78	C	50%	\$ 856.096.409,00	1.598,39
2	8	Brigard Urrutia - Brigard & Castro	Interventoría técnica administrativa y financiera durante la construcción del edificio de la calle 70ª.	N.A.	Consorcio Silva Carreño Administración e Ingeniería Ltda. - Luis Augusto Fajardo/ SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC	22/11/2007	15/12/2009	Finalizado	\$ 356.854.384,00	718,16	C	50%	\$ 178.427.192,00	359,08
3	120	Fiduciaria La Previsora S.A.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para los siguientes proyectos de obras por impuestos: 1. Dotación de mobiliario escolar fase 2 para instituciones educativas oficiales del municipio de chaparral departamento del Tolima. 2. Dotación de computadores y formación en TIC, en instituciones educativas oficiales del municipio de ataco departamento del Tolima.	3-1-98873-002-2021	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC	6/12/2021	26/08/2022	Liquidado	\$ 541.450.000,00	541,45	I	100%	\$ 541.450.000,00	541,45
4	61	Computadores para Educar	Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica a los contratos que tienen por objeto: "Seleccionar los contratistas que ejecuten tanto la Estrategia de Acceso así como la Estrategia de Formación (ETIC@) en las sedes oficiales focalizadas y la planta docente y directivos seleccionados por Computadores para Educar para el periodo 2015" y realizar el proceso de interventoría técnica a las condiciones de uso de las tabletas entregadas en el marco de la segunda convocatoria pública dirigida a todos los entes territoriales del país que accedieron a tabletas para el sector educativo de carácter oficial durante los años 2014 y 2015 y a las condiciones de uso y apropiación de la estrategia de acceso y formación para la apropiación pedagógica de las TIC en la vigencia 2014.	096-2015	Consorcio Interventores CPE/ SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC	29/09/2015	30/04/2016	Liquidado	\$ 2.593.527.016,00	3.761,71	C	60%	\$ 1.556.116.209,60	2.257,02
													\$ 856.096.409,00	1.598,39

*El valor total ejecutado es \$ 1.722.884.792,00, se toma el valor de \$ 1.712.192.818,00, que corresponde al componente solicitado de obra civil.

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: <u>“Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos en obra civil y/o mejoramiento para Edificaciones Institucionales”</u>.</p> <p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>a) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "Interventoría integral y/o supervisión integral de dotación de mobiliario institucional".</p> <p>b) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>El contrato No. 1 cumple con el alcance general solicitado. Sin embargo, se debe tener en cuenta que para validar el alcance general se solicita mínimo dos (2) contratos.</p> <p>Adicionalmente, los contratos No. 3 y No. 4 cumplen con el criterio b) solicitado y el contrato No. 3 cumple con el criterio a) solicitado.</p> <p>Por lo tanto, se deben hacer las siguientes aclaraciones y subsanaciones:</p> <p>Para el contrato No. 2, se debe adjuntar documentación que permita verificar el recibo a satisfacción del contrato de interventoría.</p> <p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional; su estado es terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p> <p>Se ajusta fecha de inicio y valor total ejecutado correspondiente a la etapa de obra, según documentación aportada.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo No. 3 - Correo N°1 Requisitos Habilitantes I - Folios 239 a 357</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - Rta solicitud de subsanación - Anexo 1</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con el alcance general solicitado.</p> <p>Adicionalmente, los contratos No. 3 y No. 4 cumplen con el criterio b) solicitado y el contrato No. 3 cumple con el criterio a) solicitado.</p> <p>N.A.</p>
		<p>CUMPLE</p>	<p>Correo No. 3 - Correo N°1 Requisitos Habilitantes I - Folios 242 a 244</p>	

VIELLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
<p>correspondan a: “Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC”.</p> <p>c) Las condiciones de los literales a) y b) podrán ser acreditadas de forma integral mediante la presentación de un (1) solo contrato.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: administrativa, financiera, técnica, jurídica y ambiental. Se debe acreditar por lo menos dos (2) componentes de los cinco (5) enunciados anteriormente por cada uno de los contratos aportados.</p>	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional.</p> <p>Su estado es terminado, sin embargo, en documentación aportada no es posible verificar el recibo a satisfacción del contrato de interventoría. Aclarar y subsanar.</p> <p>Se ajusta fecha de terminación según documentación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Correo N°1 Requisitos Habilitantes I - Folios 246 a 248</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - Rta solicitud de subsanación - Anexo 1</p>	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional; su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p> <p>Se ajusta fecha de terminación según documentación aportada.</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación de mobiliario institucional y dotación de bienes y servicios TIC; su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con los criterios a) y b) solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Correo N°1 Requisitos Habilitantes I - Folios 250 a 330</p>	N.A.
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación de bienes y servicios TIC; su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el criterio b) solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Correo N°1 Requisitos Habilitantes I - Folios 332 a 357</p>	N.A.
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales, expresados en SMMLV,</p>	<p>El valor del contrato válido aportado No. 1 que acredita el componente de obra civil de edificación institucional es 1.598,39 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 718,55 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Correo N°1 Requisitos Habilitantes I - Folios 242 a 244</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados No. 1 y No. 2 que acreditan el componente de obra civil de edificaciones institucionales es 1.598,39 SMMLV, este</p>

VIELLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
debe ser mayor o igual al cien por ciento (100%) el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.				valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 718,55 SMMLV.
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otras obras o productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de interventoría de infraestructura.	Del contrato No. 1, cuyo valor total ejecutado es \$ 1.722.884.792,00, se toma el valor de \$ 1.712.192.818,00, que corresponde al componente solicitado de obra civil.	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo N°1 Requisitos Habilitantes I - Folios 242 a 244	N.A.
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo N°1 Requisitos Habilitantes I - Folios 239 a 357	N.A.

VIELLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo N°1 Requisitos Habilitantes I - Folio 239	N.A.
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.3. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.3. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación 1 y Certificación 2.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Certificación, Acta de liquidación y Contrato.</p> <p>Para el contrato No. 4, el proponente adjunta: Certificación y Acta de liquidación.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo N°1 Requisitos Habilitantes I - Folios 239 a 357	N.A.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.6. CONSORCIO SODES 2023

2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 4 y 5		
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 13-32		
4 Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 32-47 y		
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 39-40 y		
7 Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 41-238		
8 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 243-244		
8 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 246-250	Se solicita subsanar la póliza toda vez que el Asegurado/Beneficiario debe ser el PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACION TÁMARA OBRAS POR IMPUESTOS 2023/ NIT 830.053.105-3. de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia	Se subsana debidamente mediante correo recibido el día martes 24/10/2023 a las 11:33 p. m.

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			en su numeral 6.1.9 garantía de seriedad de la propuesta	
9	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 252-253		
10	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 255-266	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
11	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 255-266	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
12	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 255-266	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 268-273		
14	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 275-279	De la verificación de los documentos allegados no se evidencia el anexo No. 9 "Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo" se solicita amablemente se allegue el mismo debidamente diligenciado por cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el consorcio.	Se subsana debidamente mediante correo recibido el día martes 24/10/2023 a las 11:33 p. m.

VILLADO. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 275-279	De la verificación de los documentos allegados no se evidencia el anexo No. 10 "Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo" se solicita amablemente se allegue el mismo debidamente diligenciado por cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el consorcio.	Se subsana debidamente mediante correo recibido el día martes 24/10/2023 a las 11:33 p. m.
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 11 y 12		
17	Formato de certificación de participación de accionistas	cumple	Correo 1 Remisión 3	De la verificación de los documentos allegados no se evidencia el anexo No. 17 "Formato de certificación de participación de accionistas" se solicita amablemente se allegue el mismo diligenciado.	Se subsana debidamente mediante correo recibido el día martes 24/10/2023 a las 11:33 p. m.

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS	900.727.376	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACION
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS	CUMPLE	2 CORREO/ CORREO N.1 LPA 005 2023/CORREO N.1.pdf pg 283	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal EDISON JAVIER SOTO, contador público MARIA ARACELY GALINDO con TP 232517-T y revisor fiscal PAOLA ANDREA RODRIGUEZ con TP 241612-T NOTA: se solicita aclarar en el Estado de resultados el valor del Resultado de la Operación, pues para indicar el resultado (Utilidad o pérdida operativa) se indica la palabra déficit, pero esta no es concordante con las cifras contenidas. Esto dado a la confusión evidenciada en los estados financieros, se solicita allegar documento idóneo en donde se detalle, se aclare el valor de la Utilidad o Perdida operacional. <u>Se requiere aclarar.</u>	El proponente subsana en debida forma. Allega documento de aclaración respecto de la utilidad operacional debidamente firmado EDISON JAVIER SOTO, contador público MARIA ARACELY GALINDO con TP 232517-T
	CUMPLE	2 CORREO/ CORREO N.1 LPA 005 2023/CORREO N.1.pdf pg 291	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal EDISON JAVIER SOTO, contador público MARIA ARACELY GALINDO con TP 232517.	

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACION
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/ CORREO N.1 LPA 005 2023/CORREO N.1.pdf pg 314	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 representante legal EDISON JAVIER SOTO, contador público MARIA ARACELY GALINDO con TP 232517-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal EDISON JAVIER SOTO y contador independiente PAOLA RODRIGUEZ con TP 241612-T, Dictamen limpio.	
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO/ CORREO N.1 LPA 005 2023/CORREO N.1.pdf pg 318	Se evidencia para el contador público MARIA ARACELY GALINDO con TP 232517, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/08/2023. Se evidencia para el contador independiente PAOLA RODRIGUEZ con TP 241612. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/08/2023.	

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	CUMPLE
--	---------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
SODIARK CONSTRUCCIONES SAS	900.144.983	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SODIARK CONSTRUCCIONES SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	2 CORREO/ CORREO N.1 LPA 005 2023/CORREO N.1.pdf pg 325	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal YENI SOFIA ALCALA, contador público EDGAR HERNANDO CASTELLANOS con 75364-T y contador independiente ALIX YOANA PIRATOVA con TP 141974-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/ CORREO N.1 LPA 005 2023/CORREO N.1.pdf pg 330	Se evidencia la certificación las Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal YENI SOFIA ALCALA, contador público EDGAR HERNANDO CASTELLANOS con 75364-T y contador independiente ALIX YOANA PIRATOVA con TP 141974-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/ CORREO N.1 LPA 005 2023/CORREO N.1.pdf pg 344	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal YENI SOFIA ALCALA, contador público EDGAR HERNANDO CASTELLANOS con 75364-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por contador independiente ALIX YOANA PIRATOVA con TP 141974-T Dictamen Limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO/ CORREO N.1 LPA 005 2023/CORREO N.1.pdf pg 350	Se evidencia para el contador público EDGAR HERNANDO CASTELLANOS con 75364-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 10/10/2023 Se evidencia para el contador independiente ALIX YOANA PIRATOVA con TP 141974-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 10/10/2023

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2	CUMPLE
-------------------------------------	--------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - SUBSANAR
-----------------------------------	----------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS	SODIARK CONSTRUCCIONES SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.727.376	900.144.983
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 1.668.393.547,0	\$ 1.550.728.704,00
Activo Total	\$ 1.835.999.986,0	\$ 1.552.754.796,00
Pasivo Corriente	\$ 914.779.665,0	\$ 183.808.578,00
Pasivo Total	\$ 914.779.665,0	\$ 253.808.578,00
Patrimonio	\$ 921.220.321,0	\$ 1.298.946.218,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 662.585.581,0	\$ 13.579.092,00
Gastos de Intereses	\$ 59.965.435,0	\$ 2.137.600,00
Ingresos Brutos	\$ 2.726.152.390,0	\$ 85.020.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	\$ 2.726,15	85,02
Activos Brutos SMMLV	\$ 1.836,00	1552,75

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	4,47	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	36,43%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	9,17	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	166.704.574,80	2.120.534.008,00	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	43,80%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	22,12%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	No. Consecutivo RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	52	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la contratación de la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para los siguientes proyectos: 1. Dotación de mobiliario escolar fase 1 para instituciones educativas oficiales del municipio de Chaparral departamento del Tolima. 2. Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Rioblanco departamento del Tolima.	3-1-98865-002-2021	Espacios Urbanos Grupo Constructor S.A.S.	11/10/2021	30/04/2022	Liquidado	\$ 824.299.910,00	824,30	I	100%	\$ 824.299.910,00	824,30
2	1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar el contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico del proyecto: Dotación con mobiliario escolar, material didáctico, implementos básicos de funcionamiento y dispositivos electrónicos y TIC, la Sede Jerusalén de la Institución Educativa La Danta, en el municipio de Sonsón, Antioquia.	3-1-85998-001-2020	Espacios Urbanos Grupo Constructor S.A.S.	13/08/2020	16/03/2021	Liquidado	\$ 80.364.347,00	88,46	I	100%	\$ 80.364.347,00	88,46
3	2	Organización Internacional para las Migraciones - OIM*	Interventoría regional, técnica, administrativa y financiera de los estudios de suelos, ajustes al diseño y construcción de infraestructura educativa en el departamento del Chocó.	PSPJ 1733 de 2012	Sodiark Construcciones S.A.S.	31/12/2012	14/11/2013	Liquidado			I	100%		
4	42	Ministerio de Cultura	Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable durante la realización de obras resultantes de la licitación pública MC-LP-006-2016, cuyo objeto es: Contratar por el sistema de precios unitarios fijo, sin formula de ajuste, la realización de las obras de construcción para infraestructura cultural en Tumaco (Nariño).	2669 de 2016	Sodiark Construcciones S.A.S.	8/11/2016	6/12/2017	Liquidado	\$ 260.288.533,00	352,83	I	100%	\$ 260.288.533,00	352,83
*No es posible verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total ejecutado incluye componente de estudios y diseños.													\$ 260.288.533,00	352,83



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a:</p> <p><u>“Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos en obra civil y/o mejoramiento para Edificaciones Institucionales”</u>.</p> <p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>a) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a:</p> <p>"Interventoría integral y/o supervisión integral de dotación de mobiliario institucional".</p> <p>b) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con el criterio a) solicitado y el contrato No. 2 cumple con el criterio b) solicitado.</p> <p>Sin embargo, se deben hacer las siguientes aclaraciones y subsanaciones:</p> <p>Para el contrato No. 3, se debe adjuntar documentación que permita verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total ejecutado incluye componente de estudios y diseños.</p> <p>Para el contrato No. 4, se debe adjuntar documentación que permita verificar el recibo a satisfacción del contrato de interventoría.</p> <p>Se debe tener en cuenta que para validar el alcance general se solicita mínimo dos (2) contratos.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Correo N.1 - Folios 355 a 425</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - Subsanacion - Págs. 20 a 23</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 3 y No. 4 cumplen con el alcance general solicitado.</p> <p>Adicionalmente, los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con el criterio a) solicitado y el contrato No. 2 cumple con el criterio b) solicitado.</p>
<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el criterio a) solicitado.</p> <p>Se ajusta fecha de terminación según documentación aportada.</p>	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado y liquidado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Correo N.1 - Folios 356 a 363</p>	N.A.

<p>actividades u obligaciones principales que correspondan a: “Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC”.</p> <p>c) Las condiciones de los literales a) y b) podrán ser acreditadas de forma integral mediante la presentación de un (1) solo contrato.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: administrativa, financiera, técnica, jurídica y ambiental. Se debe acreditar por lo menos dos (2) componentes de los cinco (5) enunciados anteriormente por cada uno de los contratos aportados.</p>	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación de mobiliario institucional y dotación de bienes TIC; su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con los criterios a) y b) solicitados.</p> <p>Se ajusta fecha de terminación según documentación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Correo N.1 - Folios 364 a 407</p>	N.A.
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificaciones institucionales. Sin embargo, en documentación aportada no es posible verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total ejecutado incluye componente de estudios y diseños. Aclarar y subsanar.</p> <p>Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Correo N.1 - Folios 408 a 412</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - Subsanacion - Pág. 20</p>	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificaciones institucionales; su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p>
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional.</p> <p>Su estado es terminado y liquidado, sin embargo, en documentación aportada no es posible verificar el recibo a satisfacción del contrato de interventoría. Aclarar y subsanar.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Correo N.1 - Folios 413 a 425</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - Subsanacion - Págs. 21 a 23</p>	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional; su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p>

VILLADO, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al cien por ciento (100%) el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>Requisito pendiente de calcular en espera de subsanación de los contratos aportados No. 3 y No. 4.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo No. 2 - Correo N.1 - Folios 355 a 425</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados No. 3 y No. 4 que acreditan el componente de obra civil de edificaciones institucionales es 921,76 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 718,55 SMMLV.</p>
<p>En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otras obras o productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de interventoría de infraestructura.</p>	<p>Del contrato No. 3, cuyo valor total ejecutado es \$ 345.759.710,00, no es posible verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total incluye componente de estudios y diseños. Aclarar y subsanar.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo No. 2 - Correo N.1 - Folios 408 a 412</p>	<p>Del contrato No. 3, cuyo valor total ejecutado es \$ 345.759.710,00, se toma el valor de \$ 335.386.919,00, que corresponde al componente solicitado de obra civil.</p>
<p>En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura</p>	<p>Requisito pendiente de calcular en espera de subsanación de los contratos aportados No. 3 y No. 4.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo No. 2 - Correo N.1 - Folios 355 a 425</p>	<p>Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.</p>

<p>asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>				
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo No. 2 - Correo N.1 - Folio 355</p>	<p>N.A.</p>
<p>Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.3. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p>	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.3. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación y Acta de liquidación.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Certificación, Acta de liquidación, Contrato bienes TIC y Contrato mobiliario.</p> <p>Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Certificación 1, Acta de liquidación, Acta paz y salvo y Certificación 2.</p> <p>Para el contrato No. 4, el proponente adjunta: Acta de terminación, Acta de liquidación, Otrosí No. 1 y No. 2 y Contrato.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo No. 2 - Correo N.1 - Folios 355 a 425</p>	<p>N.A.</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.7. INSERGROUP ISG SAS

2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 4 y 9		
2 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 11-16		
4 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 18		
7 Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 Remisión 1 pag 20-60		
8 Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 2 pag 36		
8 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Remisión 2 pag 38-41		
9 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 2 pag 43		
10 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 2 pag 45-49	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 2 pag 45-49	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
12	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 2 pag 45-49	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 2 pag 53 y 54		
14	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1	De la verificación de los documentos allegados no se evidencia el anexo No. 9 "Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo" se solicita amablemente se allegue el mismo debidamente diligenciado por cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el consorcio.	se subsana debidamente el Anexo No. 9 mediante correo allegado el día martes 24/10/2023 11:39 p. m
15	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 2 pag 56 y 60		
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 Remisión 2 pag 67		

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17 Formato de certificación de participación de accionistas	cumple	Correo 1 Remisión 2 pag 91		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
INSERGROUP - ISG S.A.S.	900.973.970	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INSERGROUP - ISG S.A.S.	CUMPLE	1 CORREO/1. REQUISITOS HABILITANTES ORDEN JURIDICO TECNICO FINANCIERO PARTE II.pdf pg 71	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARIA ALEJANDRA TORRES y contador público GIMENA CALDERON con TP 174749-T
	CUMPLE	1 CORREO/1. REQUISITOS HABILITANTES ORDEN JURIDICO TECNICO FINANCIERO PARTE II.pdf pg 76	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARIA ALEJANDRA TORRES y contador público GIMENA CALDERON con TP 174749-T

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/1. REQUISITOS HABILITANTES ORDEN JURIDICO TECNICO FINANCIERO PARTE II.pdf pg 75 y 85	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARIA ALEJANDRA TORRES y contador público GIMENA CALDERON con TP 174749-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal KELLY JOHANNA TOCORA y contador independiente WALTER HERNÁN RIÓS con TP 160988T Dictamen Limpio.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO/1. REQUISITOS HABILITANTES ORDEN JURIDICO TECNICO FINANCIERO PARTE II.pdf pg 81	Se evidencia para el contador público GIMENA CALDERON con TP 174749, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 05/10/2023. Se evidencia para el contador independiente WALTER HERNÁN RIÓS con TP 160988T copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/07/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
--	---------------

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INSERGROUP - ISG S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.973.970
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 530.185.624,00
Activo Total	\$ 531.805.624,00
Pasivo Corriente	\$ 23.015.985,00
Pasivo Total	\$ 23.015.985,00
Patrimonio	\$ 508.789.639,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 178.092.900,00
Gastos de Intereses	\$ 365.000,00
Ingresos Brutos	\$ 275.142.882,00
Ingresos Brutos SMMLV	275,1
Activos Brutos SMMLV	531,8

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	23,04	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	60%	4,33%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	487,93	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a ≥	166.704.574,80	507.169.639,00	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	35,00%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	33,49%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	No. Consecutivo RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	N.A.	Madera Plástica de Colombia S.A.S.	Interventoría técnica y administrativa al contrato de obra civil para mejoramiento locativo No. MP2017-0007 cuyo objeto es: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en oficinas administrativas, espacios comerciales y de bodega en los departamentos de Cundinamarca, Putumayo y Caquetá, según necesidades priorizadas y aprobadas para cada espacio, según diseño arquitectónico y estudio técnico elaborado.	MP2017-0009 de 2017	Insergroup - ISG S.A.S.	1/07/2017	25/12/2017	Liquidado	\$ 155.000.000,00	210,11	I	100%	\$ 155.000.000,00	210,11
2	N.A.	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de selección abreviada de menor cuantía, que consiste en realizar las obras civiles, electromecánicas, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias para la actualización, optimización y modernización del sistema de red contra incendio del Palacio de Justicia Gerardo Cortes Castañeda de Florencia, Caquetá.	12-SER019-2021	Insergroup - ISG S.A.S.	13/10/2021	31/10/2021	Liquidado	\$ 36.295.000,00	39,95	I	100%	\$ 36.295.000,00	39,95
3	N.A.	Vega Forero Ingeniería S.A.S.*	Supervisión técnica, administrativa, legal y financiera a las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato de obra civil No. 0015 de 2017 suscrito con el Ingeniero Andres Ricardo Murillo Rodríguez en la ciudad de Neiva Huila cuyo objeto es: Diseño, construcción y dotación a todo costo de edificaciones y espacios para uso médico en las ciudades de Neiva, Florencia y Pitalito de acuerdo a los diseños, condiciones, cantidades y especificaciones del anexo técnico aprobado.	0019 de 2017	Insergroup - ISG S.A.S.	2/04/2017	30/12/2018	Liquidado	\$ 206.800.000,00	264,71	I	100%	\$ 206.800.000,00	264,71

No. de orden	No. Consecutivo RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
4	N.A.	Vega Forero Ingeniería S.A.S.**	Supervisión técnica, administrativa y financiera al contrato de obra civil No. 0022 de 2016 cuyo objeto es: Desarrollar el proyecto de construcción a través de obras civiles, eléctricas, hidráulicas y mecánicas a todo costo para el desarrollo, dotación y puesta en funcionamiento de un centro de oficinas, espacios administrativos y comerciales en el municipio de Pitalito Huila.	0024 de 2016	Insergroup - ISG S.A.S.	2/06/2016	30/11/2017	Liquidado	\$ 172.040.000,00	233,21	I	100%	\$ 172.040.000,00	233,21
5	N.A.	Corporación CIG	Realizar la interventoría técnica, administrativa y legal al contrato de suministro, dotación e instalación a todo costo de equipos, herramientas y software para dotación y puesta en funcionamiento de laboratorios y aulas de sistemas y de tecnología, robótica, electrónica y electroneumática para institutos de educación, capacitación y entrenamiento en los departamentos de Huila y Tolima, incluye plan de capacitación y certificación a docentes y funcionarios.	0023 de marzo de 2019	Insergroup - ISG S.A.S.	5/03/2019	25/12/2019	Liquidado	\$ 130.000.000,00	156,98	I	100%	\$ 130.000.000,00	156,98
6	N.A.	Gobernación del Huila	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato cuyo objeto es: Adquisición de mobiliario escolar para instituciones educativas de municipios no certificados en educación en el departamento del Huila.	1342	Insergroup - ISG S.A.S.	7/10/2022	28/12/2022	Liquidado	\$ 105.977.984,41	105,98	I	100%	\$ 105.977.984,41	105,98
													\$ 570.135.000,00	747,97

*El valor total ejecutado es \$ 220.000.000,00, se toma el valor de \$ 206.800.000,00, que equivale al 94% correspondiente al componente solicitado de obra civil.

**El valor total ejecutado es \$ 187.000.000,00, se toma el valor de \$ 172.040.000,00, que equivale al 92% correspondiente al componente solicitado de obra civil.

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: <u>“Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos en obra civil y/o mejoramiento para Edificaciones Institucionales”</u>.</p> <p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>a) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "Interventoría integral y/o supervisión integral de dotación de mobiliario institucional".</p> <p>b) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "Interventoría integral y/o supervisión integral de</p>	<p>El proponente presenta seis (6) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con el alcance general solicitado. Adicionalmente, el contrato No. 6 cumple con el criterio a) solicitado y el contrato No. 5 cumple con el criterio b) solicitado</p> <p>Sin embargo, se deben hacer las siguientes aclaraciones y subsanaciones:</p> <p>Para el contrato No. 3, se debe adjuntar documentación que permita verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total ejecutado incluye componente de diseño y dotación.</p> <p>Para el contrato No. 4, se debe adjuntar documentación que permita verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total ejecutado incluye componente de dotación.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima.xlsx/ Requisitos habilitantes orden jurídico técnico financiero parte II (Folios 061 188) - Folios 155 a 169</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima - subsanación - Folios 1 a 2 y 9 a 11</p>	<p>El proponente presenta seis (6) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4 cumplen con el alcance general solicitado. Adicionalmente, el contrato No. 6 cumple con el criterio a) solicitado y el contrato No. 5 cumple con el criterio b) solicitado.</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de mejoramiento de edificaciones institucionales; su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p>			CUMPLE

VIELLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
<p>contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC".</p> <p>c) Las condiciones de los literales a) y b) podrán ser acreditadas de forma integral mediante la presentación de un (1) solo contrato.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: administrativa, financiera, técnica, jurídica y ambiental. Se debe acreditar por lo menos dos (2) componentes de los cinco (5) enunciados anteriormente por cada uno de los contratos aportados.</p>	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional; su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima.xlsx/ Requisitos habilitantes orden jurídico técnico financiero parte II (Folios 061 188) - Folios 157 a 161</p>	N.A.
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance supervisión integral a contrato de obra civil de edificaciones institucionales. Sin embargo, en documentación aportada no es posible verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total ejecutado incluye componente de diseño y dotación. Aclarar y subsanar.</p> <p>Su estado es terminado.</p> <p>Se ajusta número de contrato y estado según certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima.xlsx/ Requisitos habilitantes orden jurídico técnico financiero parte II (Folios 061 188) - Folio 163</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima - subsanación - Folio 10 y 12</p>	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance supervisión integral a contrato de obra civil de edificaciones institucionales; su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p> <p>Se ajusta número de contrato y estado según certificación aportada.</p>
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance supervisión integral a contrato de obra civil de edificaciones institucionales. Sin embargo, en documentación aportada no es posible verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total ejecutado incluye componente de dotación. Aclarar y subsanar.</p> <p>Su estado es terminado.</p> <p>Se ajusta estado del contrato según certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima.xlsx/ Requisitos habilitantes orden jurídico técnico financiero parte II (Folios 061 188) - Folio 162</p> <p>Subsanación: Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima</p>	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance supervisión integral a contrato de obra civil de edificaciones institucionales; su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p>

VIELLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
			- subsanación - Folio 9 y 11	Se ajusta estado del contrato según certificación aportada.
	5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación de bienes y servicios TIC; su estado es terminado y liquidado. Cumpliendo con el criterio b) solicitado.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima.xlsx/ Requisitos habilitantes orden jurídico técnico financiero parte II (Folios 061 188) - Folio 165	N.A.
	6. El contrato No. 6 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado y liquidado. Cumpliendo con el criterio a) solicitado. Se ajusta valor total ejecutado según acta de liquidación aportada.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima.xlsx/ Requisitos habilitantes orden jurídico técnico financiero parte II (Folios 061 188) - Folios 166 a 169	N.A.
La sumatoria de los contratos válidos aportados del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al cien por ciento (100%) el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	Requisito pendiente de calcular en espera de subsanación de los contratos aportados No. 3 y No. 4.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima.xlsx/ Requisitos habilitantes orden jurídico técnico financiero parte II (Folios 061 188) - Folios 155 a 169	La sumatoria de los contratos válidos aportados No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4 que acreditan el componente de obra civil de edificaciones institucionales es 747,97 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 718,55 SMMLV.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otras obras o productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de interventoría de infraestructura.	<p>Del contrato No. 3, cuyo valor total ejecutado es \$ 220.000.000,00, no es posible verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total ejecutado incluye componente de diseño y dotación. Aclarar y subsanar.</p> <p>Del contrato No. 4, cuyo valor total ejecutado es \$ 187.000.000,00, no es posible verificar la proporcionalidad del componente de obra civil, puesto que el valor total ejecutado incluye componente de dotación. Aclarar y subsanar.</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima.xlsx/ Requisitos habilitantes orden jurídico técnico financiero parte II (Folios 061 188) - Folios 155 a 169	<p>Del contrato No. 3, cuyo total ejecutado es \$ 220.000.000,00, se toma el valor de \$ 206.800.000,00, que equivale al 94% correspondiente al componente solicitado de obra civil.</p> <p>Del contrato No. 4, cuyo valor total ejecutado es \$ 187.000.000,00, se toma el valor de \$ 172.040.000,00, que equivale al 92% correspondiente al componente solicitado de obra civil.</p>
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima.xlsx/ Requisitos habilitantes orden jurídico técnico financiero parte II (Folios 061 188) - Folios 155 a 169	N.A.
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima.xlsx/ Requisitos habilitantes orden jurídico técnico financiero parte II	N.A.

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.			(Folios 061 188) - Folio 155	
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.3. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.3. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Acta de liquidación.</p> <p>Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 4, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 5, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 6, el proponente adjunta: Acta de liquidación.</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo 6 Experiencia mínima.xlsx/ Requisitos habilitantes orden jurídico técnico financiero parte II (Folios 061 188) - Folios 155 a 169	N.A.

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.8. CONSORCIO GESTIÓN JA

2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 5 Remisión 1 pag 1 y 2		
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 5 Remisión 2		
4	Documento de constitución del proponente plural	cumple	Correo 5 Remisión 3		
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 5 Remisión 5		
7	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 5 Remisión 6		
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 4 Remisión 1 pag 1-4		
8	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 5 Remisión 9	Se solicita subsanar toda vez que el documento aportado en archivo PDF es totalmente ilegible.	subsanado debidamente mediante correo recibido el día martes, 24 de octubre de 2023 a las 6:00 p. m. Sin embargo el proponente se encuentra rechazado por componente técnico.
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 5 Remisión 10		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 5 Remisión 11	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
11	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 5 Remisión 11	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
12	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 5 Remisión 11	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
13	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	N/A	De la verificación de los documentos allegados no se evidencia el anexo No. 5 "Autorización de tratamiento de datos personales" se solicita amablemente se allegue el mismo diligenciado.	subsanado debidamente mediante correo recibido el día martes, 24 de octubre de 2023 a las 6:00 p. m. Sin embargo el proponente se encuentra rechazado por componente técnico.
14	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 5 Remisión 13		
15	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 5 Remisión 14		
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 5 Remisión 1 pag 6 y 9		

VIELLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17 Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	N/A	De la verificación de los documentos allegados no se evidencia el anexo No. 17 "Formato de certificación de participación de accionistas" se solicita amablemente se allegue el mismo diligenciado.	subsanado debidamente mediante correo recibido el día martes, 24 de octubre de 2023 a las 6:00 p. m. Sin embargo el proponente se encuentra rechazado por componente técnico.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S	860.527.441	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S	CUMPLE	5 CORREO/sobre 1/17. Balance general y Estados de resultados.pdf	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sanchez, contador público Yobana Reyes con TP 134499-T
	CUMPLE	5 CORREO/sobre 1/18. Notas a los estados financieros.pdf	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sanchez, contador público Yobana Reyes con TP 134499-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	5 CORREO/sobre 1/19 Certificación y dictamen.pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Álvaro Sanchez, contador público Yobana Reyes con TP 134499-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por Contador independiente Mileydis Sanchez con TP 114396-T Dictamen Limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	5 CORREO/sobre 1/20 fotocopia tarjeta profesional y certificado de antecedentes	Se evidencia para el contador público Yobana Reyes con TP 134499-T, cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 29/09/2023 NOTA: NO Se evidencia para el Contador independiente Mileydis Sanchez con TP 114396-T, Cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
--	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
ARM CONSULTING S.A.S	822.007.239	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARM CONSULTING S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	5 CORREO/sobre 1/17. Balance general y Estados de resultados.pdf pg 9	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA, contador público LIZ EMILY CAMPOS con TP 171873-T y revisor fiscal EMMA CATALINA PIZA con TP 123137-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	5 CORREO/sobre 1/18. Notas a los estados financieros.pdf	Se evidencia la certificación las Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA, contador público LIZ EMILY CAMPOS con TP 171873-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	5 CORREO/sobre 1/19 Certificación y dictamen.pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal JOHATHAN ANDRÉS GAVIRIA, contador público LIZ EMILY CAMPOS con TP 171873-T y revisor fiscal EMMA CATALINA PIZA con TP 123137-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por Revisor Fiscal EMMA CATALINA PIZA con TP 123137-T Dictamen Limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	5 CORREO/sobre 1/20 fotocopia tarjeta profesional y certificado de antecedentes	Se evidencia para el contador público LIZ EMILY CAMPOS con TP 171873-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 28/09/2023 Se evidencia para Revisor Fiscal EMMA CATALINA PIZA con TP 123137-T, Cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 04/08/2023

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2	CUMPLE
--	---------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE
--	------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S	ARM CONSULTING S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	860.527.441	822.007.239
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 658.560.720,00	\$ 9.520.126.000,00
Activo Total	\$ 3.900.066.136,00	\$ 10.176.018.000,00
Pasivo Corriente	\$ 372.548.717,00	\$ 884.286.000,00
Pasivo Total	\$ 2.129.683.817,00	\$ 7.459.537.000,00
Patrimonio	\$ 1.770.382.319,00	\$ 2.716.481.000,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 861.292.101,00	\$ 2.437.272.000,00
Gastos de Intereses	\$ 25.241.521,00	\$ 88.138.000,00
Ingresos Brutos	\$ 1.503.117.945,00	\$ 7.959.782.000,00
Ingresos Brutos SMMLV	\$ 1.503,12	7959,78
Activos Brutos SMMLV	\$ 3.900,07	10176,02

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	5,37	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	62,09%	NO CUMPLE - RECHAZADO
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	31,53	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	166.704.574,80	8.921.852.003,00	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	65,08%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	3%	22,83%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - RECHAZADO

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

El proponente queda rechazado de conformidad con lo establecido en el literal cc del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO: "Cuando no se cumpla con alguno de los indicadores financieros definidos en los presentes términos de referencia".

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	No. Consecutivo RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	13	Policía Nacional*	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para la construcción y dotación primera fase estaciones de policía en el departamento de Cundinamarca a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	PN-DIRAF 06-3-10119-13	Consorcio Jorge Álvaro Sánchez Blanco/ Jorge Álvaro Sánchez B y Cia. S.A.S.	1/10/2013	13/09/2014	Liquidado	\$ 481.250.180,00	781,25	C	90%	\$ 433.125.162,00	703,13
2	168	Secretaria de Educación del Distrito	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo.	C01.PCCNTR.883206 de 2019	Consorcio Interdesarrollo/ ARM Consulting S.A.S.	10/05/2019	16/03/2020	Liquidado	\$ 191.923.398,00	218,64	C	50%		
3	174	Universidad Militar Nueva Granada**	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción y dotación del mobiliario del hangar centro de geotecnia y cimentaciones de la Facultad de Ingeniería del Campus Nueva Granada en Cajicá, según los estudios y diseños y las especificaciones técnicas, por la modalidad de factor multiplicador.	DIVCAD-001-2017	Consorcio JASB ARM 2017/ ARM Consulting S.A.S.	10/07/2017	15/07/2019	Liquidado	\$ 965.563.938,50	1.165,98	C	40%	\$ 386.225.575,40	466,39
4	156	Municipio de Guamal***	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato de obra relativo al acuerdo de cooperación No 012 del 08 de noviembre de 2013 celebrado entre el municipio de Guamal Meta y Ecopetrol S.A.	185-2014	Consorcio Interventoría ECOP - Guamal 2014/ ARM Consulting S.A.S.	18/11/2014	6/03/2019	Liquidado	\$ 381.166.688,38	460,28	C	80%	\$ 304.933.350,70	368,23

No. de orden	No. Consecutivo RUP (Si aplica)	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
5	20	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para la dotación de mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios PDET de la Subregión Bajo Cauca del departamento de Antioquia.	3-1-92763-002-2020	Consorcio Escolar 2020/ Jorge Álvaro Sánchez B y Cía. S.A.S.	19/10/2020	28/05/2021	Liquidado	\$ 400.596.840,00	440,93	C	60%	\$ 240.358.104,00	264,56
					Consorcio Escolar 2020/ ARM Consulting S.A.S.							40%	\$ 160.238.736,00	176,37
6	205	Universidad de Los Llanos	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra para la construcción de un edificio académico - administrativo en la Sede San Antonio de la Universidad de Los Llanos según ficha BPUNI VIARE 03 02 11 2017.	2123-2018	Consorcio Interu AR 2018/ ARM Consulting S.A.S.	1/06/2018	4/10/2020	Liquidado	\$ 690.974.737,00	787,16	C	15%	\$ 103.646.210,55	118,07
													\$ 1.227.930.298,65	1.655,82

*El valor total ejecutado es \$ 677.382.291,10, se toma el valor de \$ 481.250.180,00, que corresponde al componente solicitado de obra civil.

**El valor total ejecutado es \$ 985.269.325,00, se toma el valor de \$ 965.563.938,50, que equivale al 98% correspondiente al componente solicitado de obra civil.

***El valor total ejecutado es \$ 405.496.477,00, se toma el valor de \$ 381.166.688,38, que equivale al 94% correspondiente al componente solicitado de obra civil.



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: <u>"Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos en obra civil y/o mejoramiento para Edificaciones Institucionales"</u>.</p> <p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>a) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "Interventoría integral y/o supervisión integral de dotación de mobiliario institucional".</p> <p>b) Se deberá aportar un (1) contrato adicional que tenga por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a: "Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC".</p> <p>c) Las condiciones de los literales a) y b) podrán ser acreditadas de forma integral mediante la presentación de un (1) solo contrato.</p> <p>Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: administrativa, financiera, técnica, jurídica y ambiental. Se debe</p>	<p>El proponente presenta seis (6) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos válidos aportados No. 1, No. 3, No. 4 y No. 6 cumplen con el alcance general solicitado. Por otro lado, el contrato No. 2 no se tiene en cuenta para la evaluación, puesto que se aportan cinco (5) contratos para acreditar el alcance general y se toman los cuatro (4) contratos de mayor valor. Adicionalmente, el contrato No. 5 cumple con el criterio a) solicitado.</p> <p>Sin embargo, dado que a partir de los contratos aportados no es posible determinar el cumplimiento del criterio b), el oferente incurre en causal de rechazo a. del numeral 5.6 - Causales de rechazo:-</p> <p><i>"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas en los TDR."</i></p> <p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional; su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p> <p>Se ajusta valor total ejecutado correspondiente a la etapa de</p>	<p>NO CUMPLE/ RECHAZADO</p>	<p>Correo No. 6 - Experiencia parte 1 - 1. Estaciones/ 2. Sed mejoramiento/ 3. Umiltar</p> <p>Correo No. 7 - Experiencia parte 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima/ 4. Guamal/ 5. Nal de chocolates/ 6 Unillanos</p> <p>Correo No. 6 - Experiencia parte 1 - 1. Estaciones - 2. Ponal estaciones acta de recibo/ 42 Ponal estaciones certificación interventoría/ 42 Ponal rec obra choc compressed (1)/ 42 Ponal estaciones acta de liquidación interv</p>

VIRELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>acreditar por lo menos dos (2) componentes de los cinco (5) enunciados anteriormente por cada uno de los contratos aportados.</p>	<p>obra, según documentación aportada.</p>		<p>Correo No. 7 - Experiencia parte 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de mejoramiento de edificaciones institucionales; su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Teniendo en cuenta que se cumplió la cantidad máxima de contratos para la acreditación del alcance general, se toman los 4 contratos de mayor valor y este no se tiene en cuenta para la evaluación.</p>		<p>Correo No. 6 - Experiencia parte 1 - 2. Sed mejoramiento - 1. Acta final Ajustada firmada compressed (1)/ Acta de inicio interventoría/ Conformación consorcio/ Liquidación contrato de Interventoría</p> <p>Correo No. 7 - Experiencia parte 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional; su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p> <p>Se ajusta valor total ejecutado correspondiente al componente de obra, según documentación aportada.</p>		<p>Correo No. 6 - Experiencia parte 1 - 3. Umilitar - 155 Acta de liquidación interventoría/ 155 Acta de obra/ 155 Acuerdo consorcial u militar/ 155 Contrato de interventoría No. 01 de 2017</p> <p>Correo No. 7 - Experiencia parte 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional; su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p> <p>Se ajusta valor total ejecutado correspondiente al componente de obra, según documentación aportada.</p>		<p>Correo No. 7 - Experiencia parte 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima/ 4. Guamal - 2014 08 27 Doc Consorcial Ecop Guamal compressed (1)/ 2014 09 16 Contrato 185 2014/ 2020 03 03 Acta de Liquidación 185 2014 compressed (1)/ Cantidades de Obra 217 2014 compressed (1)</p>
	<p>5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de dotación de mobiliario institucional; su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el criterio a) solicitado.</p>		<p>Correo No. 7 - Experiencia parte 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima/ 5. Nal de chocolates - 20 Cto nal chocolates compressed/ 20 Acta de liquidación nal chocolates/ 20 Documento de conformación de consorcio</p>
	<p>6. El contrato No. 6 contiene dentro de su alcance interventoría integral a contrato de obra civil de edificación institucional; su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el alcance general solicitado.</p>		<p>Correo No. 7 - Experiencia parte 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima/ 6 Unillanos - 2020 12 18 Acta de liquidación compressed/ 2020 12 18 Certificación Unillanos 2123 2018/ Recibo Final de Obra compressed</p>
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual al cien por ciento (100%) el valor total del Presupuesto</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados No. 1, No. 3, No. 4 y No. 6 que acreditan el componente de obra civil de edificaciones institucionales es 1.655,82 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el</p>		<p>Correo No. 6 - Experiencia parte 1 - 1. Estaciones/ 2. Sed mejoramiento/ 3. Umilitar</p> <p>Correo No. 7 -</p>

VITELLANO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Estimado del presente proceso de selección.	cual es acreditar por lo menos 718,55 SMMLV.		Experiencia parte 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima/ 4. Guamal/ 5. Nal de chocolates/ 6 Unillanos
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otras obras o productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de obra civil y/o mejoramiento de edificaciones institucionales. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de interventoría de infraestructura.	<p>Del contrato No. 1, cuyo valor total ejecutado es \$ 677.382.291,10, se toma el valor de \$ 481.250.180,00, que corresponde al componente solicitado de obra civil.</p> <p>Del contrato No. 3, cuyo valor total ejecutado es \$ 985.269.325,00, se toma el valor de \$ 965.563.938,50, que equivale al 98% correspondiente al componente solicitado de obra civil.</p> <p>Del contrato No. 4, cuyo valor total ejecutado es \$ 405.496.477,00, se toma el valor de \$ 381.166.688,38, que equivale al 94% correspondiente al componente solicitado de obra civil.</p>		<p>Correo No. 6 - Experiencia parte 1 - 1. Estaciones/ 2. Sed mejoramiento/ 3. Umilitar</p> <p>Correo No. 7 - Experiencia parte 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima/ 4. Guamal/ 5. Nal de chocolates/ 6 Unillanos</p>
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.		<p>Correo No. 6 - Experiencia parte 1 - 1. Estaciones/ 2. Sed mejoramiento/ 3. Umilitar</p> <p>Correo No. 7 - Experiencia parte 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima/ 4. Guamal/ 5. Nal de chocolates/ 6 Unillanos</p>
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del		Correo No. 7 - Experiencia parte 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	representante legal, en formato PDF.		
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.3. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.3. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Acta de recibo de interventoría, Certificación, Acta de recibo de obra y Acta de liquidación.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Acta de liquidación, Acta final de obra, Acta de inicio y Conformación de consorcio.</p> <p>Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Acta de liquidación, Acta final de obra, Conformación de consorcio y Contrato.</p> <p>Para el contrato No. 4, el proponente adjunta: Acta de liquidación, Acta de recibo final de obra, Contrato y Conformación de consorcio.</p> <p>Para el contrato No. 5, el proponente adjunta: Acta de liquidación, Contrato y Conformación de consorcio.</p> <p>Para el contrato No. 6, el proponente adjunta: Acta de liquidación, Certificación y Acta de recibo final de obra.</p>		<p>Correo No. 6 - Experiencia parte 1 - 1. Estaciones/ 2. Sed mejoramiento/ 3. Umilitar</p> <p>Correo No. 7 - Experiencia parte 2 - Anexo No. 6. Experiencia mínima/ 4. Guamal/ 5. Nal de chocolates/ 6 Unillanos</p>

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Se deja constancia que, vencido el término, se recibieron observaciones al informe inicial y las mismas fueron resueltas mediante documento publicado en el siguiente link: https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos-96/

4. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Table with 6 columns: No, PROPONENTE, REQUISITOS JURÍDICOS, REQUISITOS FINANCIEROS, REQUISITOS TÉCNICOS, RESULTADO. Rows include entities like INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA, CONSORCIO LIMASA 2023, etc.

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables ÚNICAMENTE a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO.”

El presente informe se publica a los tres (3) días del mes de noviembre del año 2023.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO TAMARA OBRAS POR IMPUESTOS 2023

Table with two columns for signatures, each labeled 'Firma,'

	
Nombre: Jose Pumarejo	Nombre: Daniela Ovalle Mendoza
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO TAMARA OBRAS POR IMPUESTOS 2023	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO TAMARA OBRAS POR IMPUESTOS 2023
Firma, 	
Nombre: Marco Annicchiarico Plata	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO TAMARA OBRAS POR IMPUESTOS 2023	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos.

